GAUDEO

John Carter Brown
Library
Brown University

BOUND BY SANGORSKI & SUTCLIFFE.LONDON

# MOTIVO HEROYCO,
## QUE ELEVA LA UTILISSIMA DEVOCION A LAS BENDITAS ALMAS DEL PURGATORIO.

Discurrido en el Anniversario, que celebra el Lunes tercero de Noviembre la Illustre Cofradia del Glorioso Apostol SAN BARTHOLOME,

Fundada con Authoridad Apostolica en la Santa Iglesia Cathedral Metropolitana de la Ciudad de Mexico,

*POR EL DOCTOR D. ANTONIO DE SALDAÑA, y Ortega, Canonigo Magistral, Thessorero, Chantre, y Arcediano, que fue de la Santa Iglesia Cathedral de Oaxaca, Provissor, y Vicario General de Indios, Juez de Testamentos, Capellanias, y Obras pias de su Obispado, Cathedratico de Visperas de Theologia en su Tridentino Seminario, Calificador (antes, Comissario) del Santo Officio, promovido á una Racion, y despues à una Canongia de esta misma Metropolitana Iglesia y Examinador Synodal de su Arçobispado.*

SACALO A LUZ

EL SEñOR Dr. D. CARLOS BERMUDEZ DE CASTRO, Cathedratico de Prima de Sagrados Canones en esta Real Vniversidad, Juez Provissor, y Vicario general de este Arçobispado, Ordinario del Santo Officio, Prevendado de dicha Santa Iglesia Metropolitana, y electo Canonigo Doctoral de ella.

En cuyo nombre lo dedica la misma Cofradia â los Gloriosos ANGELES CUSTODIOS.

*Con licencia en Mexico por los Herederos de la Viuda de Miguel de Ribera Calderon en el Empedradillo.*

1718

# DEDICATORIA.

ESte Sermon, que à inſtancias repetidas del Señor Proviſſor, y Vicario general de eſte Arçobiſpado, ſaca à la luz publica ſu tierna, y fervoroſa devocion à las benditas Almas del Purgatorio, dedica â vueſtra Cuſtodia (ò Soberanos potentiſſimos Preſidentes del hombre miſerable) el cordial afecto, conque venera vueſtra proteccion ſu notoria religioſa piedad. Luego que lo predicò ſu Orador, le gravò la conciencia ſobre ſu imprenta, y fue lo miſmo, que mandarſelo diſcretamente como ſuperior. Juzgò ſu Señoria, como otros muchos de gran juycio, que lo oyeron, que darlo â las prenſas ſeria aumentar devotos á las Animas; y conſagrarlo al zelo, conque las atiende vueſtra cordial vigilancia, empeñarla á nuevos conſuelos en ſus inexplicables congojas; porque ſiendo cierto, (*) que vueſtra preſencia las conforta, y alivia en ſus tormentos, ſaliendo à la ſombra de vueſtro nombre eſte Sermon, queda mas obligada vueſtra caridad á mover, exhortar, y perſuadir à los Fieles multipliquẽ los ſufragios; y à repetir, y preſentar mas ardiẽtes vueſtras ſuplicas á Dios, ò para que acelere la libertad de ſus cautivas Eſpoſas, ò para que modere el rigor, y anguſtia de ſus aflicciones.

*(*) Doct. apud Marſium tom. 4. tract. 85. diſp. 9. num. 4.*

Vna de las mayores, que padeciò nueſtra vida Chriſto fue la que en la tercera Oracion del Huerto le hizo ſudar copioſas gotas de ſangre, y ſon dignas de advertencia en eſta Oracion dos circunſtancias. Vna, que haviendo pedido en ella el Señor por las Animas, como juzgan muchos Doctores, neceſſitò, en quanto â ſu exterior hombre, vueſtra confortacion, y aliento, q̃ preſtaſteis obedientes, no inſtruyendo, ſino alabando la fortaleza, charidad, y obediencia de ſu Mageſtad al paterno decreto, y repreſentando [*] entre otros frutos de ſu

*(*) Apud P. Abancin. Vita Chriſti, in Orat. Horti.*

Passion, la gloria del Padre, y la alegria, que resultaba à los Angelicos Choros, cuyas ruinas avian de llenar las Almas redimidas de sus culpas, y de sus penas con el valor precioso de su Sangre. Pues quien dudarà, que representando, y proponiendo vuestra sabiduria à las Almas del Purgatorio la felicidad de la gloria, que las espera, y el gozo dulcissimo conque en ella las ha de recebir vuestra officiosa piedad, lograràn grande alivio, y consuelo en vuestras vistas, en vuestras illuminaciones, en vuestras assistencias? Y si estas impartiò vuestra obediencia à Christo compadeciendose de las Almas; como las franquearà vuestra suprema charidad á las mismas almas padeciendo?

La otra circunstancia digna de atencion, es, que aviendo Christo nuestro bien orado la primera, y segunda vez por los pecadores, conociendo, y lamentando los eternos tormento de los reprobos, no le hizieron sudar sangre, sino los de las Almas del Purgatorio, por quienes orò hasta agonizar la vez tercera. No faltan Doctores, que juzguen son mas severas, atroces, y terribles las penas del Purgatorio, que las del Infierno: y si la consideracion de estas no atormentò en el Huerto à Christo tanto como la de aquellas; parece, que siente mas lo que padece en el Purgatorio como Esposo, y sujeto de amores, que lo que padece en el Infierno, como objeto, y blanco de injurias. Para que en esta atencion, ya que vuestro poder, y vuestro zelo de la honra de Dios por sus inscrutables juycios no evita, ni venga las blasfemias del Infierno; se emplee vuestro glorioso officio, y vuestra tierna dileccion à Dios, y à las Almas en la mayor solicitud de su libertad.

Este nobilissimo fin se ha deseado en este Sermon: protexa vuestra Soberania al q̃ con no pequeño estudio trabajò por su logro. Este mismo solicita el Señor Provissor, que lo imprime: estampad indelebles en su mente

vues-

vueſtras ardientes luzes; penetrad en lo intimo de ſu corazon vueſtros dulces incendios; confortad, y dilatad ſu generoſo eſpiritu, para q̃ cumpla con vueſtra aſſiſtencia las altas obligaciones del cargo, q̃ vigilante llena, y dignamente ocupa, que no todo lo que ſe ocupa, ſe llena.

El Inclito Apoſtol San Bartholome, Patron poderoſo de eſta Cofradia, empeña tambien vueſtra tutela, y ſolicitud por la libertad de las Almas: pues haviendole prometido Chriſto vueſtra viſta: *Videbis Angelos Dei*, para corroborarlo en las virtudes Apoſtolicas, (*) le enſeñò tambien, quan eficaz es vueſtra aſſiſtencia, y proteccion para defendernos de los Demonios, de ſus aſtucias, y de los males, que ſiempre nos urde, trama, y deſea ſu implacable infernal odio; y ſiendo eſte el que ſe encona, y ceba en los tormentos de las Animas, fue acuerdo digno del gran juycio del Señor Proviſſor elegiros por Mæcenas de eſta Parentacion, que perſuade, y exhorta à ſus alivios. O! y como los neceſſita ſu inconſolable afliccion, los promueva, y aplique vueſtro miniſterio: pues ſi á eſte toca diſtribuir por orden de Dios los dones Celeſtiales, las gracias, las luzes, los ardores del Divino Eſpiritu; y la copia immenſa de beneficios, que ſin ceſſar llueve à diluvios la mano infinitamente liberal de Dios ſobre los tres Orbes, lo miſmo fue prometer Chriſto à S. Bartholome vueſtra viſta, (*) que la pronta exhibicion de eſtos favores por vueſtra beneficentiſſima mano para que ella miſma ſe eſtienda mas profuſa, y mas eſpecialmente à derramarlos ſobre las Almas, que tienẽ al miſmo Apoſtol por Patron ſingular en eſta Cofradia. Que proſtrada à vueſtra poderoſa interceſſion la implora rendida, y confiada, para que preſenteis en el trono de la Deydad las Oraciones, Sufragios, Sacrificios, y las cordiales ancias, conque ſin ceſſar le pide el deſcanſo de ſus Eſpoſas.

*O! & requieſcant in pace. Amen.*

*Ioann. 1. 51.*

*(*) Apud Cornel in cit. loc. Ioann.*

*(*) Doct. tranc. Luc apud Cornel ſupr.*

PA-

# PARECER
## DEL M. R. P. IUAN IGNACIO DE *Vribe, Profeſſo de quarto voto de la Sagrada Compañia de Ieſus.*

# EXmo. Señor.

OBedeciendo al ſuperior decreto de V. Exa he leydo el Sermon, que predicò el Doctor Don Antonio de Saldaña, y Ortega, Canonigo de eſta Santa Igleſia Cathedral, &c. Y no ſolo no hallo en èl coſa alguna, que pareſca oponerſe à lo que enſeña nueſtra Santa Fè; ò á lo que ſe debe al exemplo de las buenas coſtumbres; ſino que todo èl es docto ingenioſo, erudito, y eloquente, juntando en ſu aſſumpto, en ſus clauſulas, en ſus textos, y en ſus pruebas vna ſingular piedad, con vna rara eficacia en mover, perſuadir, y deleytar; que es lo que por todos los Rethoricos pide el gran Cauſino: *Optimus Orator qui audientes decet, delectat, & movet.* Deleyta con ſu eloquencia, enſeña con ſu doctrina, y mueve con ſu energia, á vn grande horror à qualquiera culpa por leve que parezca, con la viviſſima expreſſion de las penas, conque ſe ſatisface en el Purgatorio; à vna ſingular charidad para con las Almas, que alli padecen detenidas de la Divina Juſticia, y à vn grande amor de Dios, no ſolo por el medio, y motivo eficaciſſimo de ſu infinita bondad, y del odio Santo de ſi miſmo, y de las culpas; ſino por el ſingular que toma por aſſumpto, fundando en devida correſpondencia nueſtro amor para con Dios, al terniſſimo, conque Dios nos ama: pueſto que le obliga á padecer en el Purgatorio, ( á nueſtro modo de entender ) en la detencion de ſus amadas Eſpoſas las Almas, aun mucho mayores penas, que ellas padecen; explicando, como tan ſabio Maeſtro, eſte padecer de Dios: ò porque à no ſer Dios impaſſible, eſte amor, y eſta miſericordia detenida de ſu Juſticia, padeciera vna pena infinita; ò porque en los afectos, ò expreſſiones *ad extra*, ſe explica Dios por ſus Sagradas Eſcripturas, y Santos Padres, como ſi

*Cauſin. de Eloq. cap. 1.*

pa-

padeciera, queriendo con estas vivissimas locuciones manifestarnos su intenso amor; esto dicen los textos: *Tactus dolore cordis intrinsecus* ::: *Vulnerasti cor meum, &c.* Y otros, que con su gran le ingenio explica el Author: à este modo se dice en muchos lugares de la Sagrada Escriptura, que Dios se enoja, que Dios se aplaca; q Dios se acuerda; que Dios se olvida; que Dios estiende su mano, que aparta sus ojos, que camina, que se sienta; y que se levanta: q embayna; y desembayna la espada de su justicia; y otras locuciones semejantes: Assi dice S. Augustin, que muchas cosas concede Dios enojado, que negara propicio para castigo de los mismos pecadores, que las piden: Assi dice San Chrysostomo, que Dios padece violencia quando alguno se pierde: Assi dice San Gregorio, que será tanto mas rigorosa la justicia de Dios, quanto fue mas detenida su paciencia. Assi en fin, dice el gran Tertuliano, que Dios con su paciencia se agravia á si mismo; esto es explicarnos con modos metaphoricos, analogicos; y enfaticos aquellos afectos de Dios, que en si son incomprehensibles, por la semejanza de los que en tales casos tubiera vn prudente Juez, vn buen Padre, vna piadosa Madre, ò vn buen Amigo, con sus hijos, con sus subditos, con sus vasallos, con sus amigos, ò con sus enemigos: y esto es lo que docta, ê ingeniosamente explica el Author, quando dice, que Dios padece mucho mas que las almas en el Purgatorio; siendo esta pena, y esta herida solo tal en nuestro modo de concebir, y explicar; y en realidad mayor gloria accidental de Dios, y mayor prueba de su mayor amor, como dice el Doctissimo Padre Cornelio: *Quo enim Christus videt se magis ab anima amari, & amore vulnerari, eo magis hoc vulnere amoris deliciatur, & gaudet.* Porque como explica el mismo, esta herida es de gloria, y de luz; no de penas, ni de sangre: *Sed vulnere lucis; non sanguinis*; es vna herida, no cruenta; sino gloriosa, que no vierte sangre; sino amor: *Quare vulnus hoc spirituale fundit non cruorem; sed amorem.*

*Genes.* 8. *v.* 1. & c. 9. *vt.* & 20. *Psal.* 77. *v.* 27. *Iob.* 1. *v.* 12. *Exod.* 3. 20. *Isai.* 5. 25. 3. *Reg.* 21. *v.* 29. *Luc.* 12. *v.* 37. *Eccli.* 5. *v.* 3. *Act.* 13. *Ruth.* 1. *c.* 13. *Ierem.* 1. *v.* 9. *Heb.* 10. *v.* 31. *Aug cita Zelad in Ruth. cap.* 7. *Chrysost tom.* 2. *homil.* 46. *Gregor. hom* 13. *Tertul.* f. 7. *ve.* *Alap. in cãt.* c. 3. *Cornel. in Cant. cap* 3. *v.* 9. *Idem ibid Paulo inferius.*

Vltimamente, este assumpto tan dificil, tan nuevo, y tan subtil lo trata el Author con tanta claridad, eloquencia, propriedad de vozes, y abundancia de erudicion sagrada, y politica, que en el mismo padecer de Dios aprehendido propone á Dios en nuestra estimacion mas glorioso: pudiendo decirse, que con la dulçura, y eficacia de sus vozes, y con el amor, que ellas desde el Pulpito exitan en nuestros corazones suaviza el dolor de Dios,

alivia

alivia su fatiga, y cura en cierto modo sus heridas, como á otro assumpto cantò el gran Tertuliano: *Quin etiam si quis mu&taverit advena fermam protinus ex sese sugestu vulnera complet.* Por todo lo qual puede V. Exa. concedei la licencia que se pide, para que obra tan digna salga à la luz publica. Assi me parece, *salvo meliori*, en este Collegio de San Andres de Mexico à 16. de Henero de 1718. años.

*Ap. Bartolini prsam.*

Excelentissimo Señor

B. L. M. de V. Exa. su mas reconocido siervo, y Capellan.

*Iuan Ignacio de Vribe.*

)✠(

*EL Excelentissimo Señor Don Balthassar de Zuñiga GuZman Sotomayor, y MendoZa, Marqués de Valero, de Ayamonte, y Alenquér, Gentil Hombre de la Camara de su Magestad, de su Consejo, y Iunta de guerra, Virrey, Governador, y Capitan General de esta Nueva España, y Presidente de la Real Audiencia de ella, &c. Concedió su licencia para la impression de este Sermon, visto el parecer del M. R. P. M. Iuan Ignacio de Vribe de la Sagrada Compañia de Iesus, por Decreto de 19. de Henero de 1718.*

*SEN-*

# SENTIR
## DEL M. R. P. Fr. ANDRES DE SAN Miguel, Carmelita Descalzo.

# Señor Provissor.

REmitiome V.S. con especial lisonja à mi affecto, mas para admiraciones, que para notas, y mas para enseñanzas, que para advertencias, el Sermon que en el Anniversario de las Animas predicò el Señor Doctor Don Antonio de Saldaña, y Ortega Canonigo de esta Santa Iglesia Metropolitana de Mexico, donde con tanto aplauso, como admiracion lo dixo. Y yo juzgo, que el motivo mas eficaz para que se remita á las prensas, deve ser el que este Sermon es vn *Motivo heroyco, que eleva la vtilissima devocion de las Benditas Animas del Purgatorio.* Pues estando tan estendida esta piadosa Devocion por todo el mundo, es muy justo, que todos sepan el motivo mas heroyco de practicarla: y estando este tan bien delineado en este docto Sermon, fuera hazer injuria al Publico, el que se quedara en lo oculto; y podian quejarse de justicia las Benditas Animas de que las defraudassen de vn Motivo tan heroyco, que reduciendose à el Acto de Amor de Dios, que es el mas noble, puede ceder tanto en su alivio. Y si en aquel lobrego, santo, y horrible receptaculo se miden por dias los instantes, y los millares de años se tienen por vn solo dia: *Mille anni tanquam dies.* No aya demora en la Aprobacion, para que quanto antes salga à luz este Motivo heroyco tan bien discurrido.

Del Sol dixo el gran Mathematico Kircherio, que sin *Mora*, corre veloz su carrera: *sine mora Sol cursum suum agit perpetuum* Y siendo el Señor D. Antonio, como vn Sol en lo claro, y resplandeciente de sus discursos en sus siempre acertados Sermones, en que cada voz es vn rayo, cada clausula vn resplandor, y cada peryodo vn cerco hermoso de luz debe correr *sine Mora* á la prensa, para no retardarles el gusto á los doctos, ni à las Animas el alivio. Y mas quando debo yo temer la severa censura de *P. Kyrcher. Ars. Luc. & vmb.*

los criticos, que aunque los mas son tacitos, no sè yo, si todos son Cornelios, que sabiendo fue el Señor D. Antonio mi amantissimo Condiscipulo, podrán juzgar sospechosa la Aprobacion: desde luego la doy por escusada; pues las obras de su ingenio, siempre han estado libres de la censura: porque roba mas que merece con admiraciones el mas severo juycio: *Maior ille est, qui iuditium abstulit, quam qui meruit,* decia Seneca. Y no ay para que examinar obras, que no dexan dudas al credito, por ser su Autor con tanta sobra de meritos conocido: *Ad examen veniant quæ putantur incerta: nam quis de illa re æstimet deliberandum vbi nihil reputatur ambiguum?*

*Senec. Ep. 36.*

*Ibi.*

Forxóse este grande Predicador en la nobilissima Turquesa de aquel gran Varon, que tuvo Mexico, y admirò todo este Nuevo Mundo el Illustrissimo, y Reverendissimo Señor Doctor Don Isidro de Sariñana, y Cuenca, lustre de nuestra America, á quien mereci, por mi dicha, Maestro, y assi, no es mucho saliesse tan singular Orador; porque como dice S. Ambrosio: *Primus discendi ardor Nobilitas est Magistri.* Y quien le tuvo tan de puertas adentro tan grande, no es mucho, que imite à aquel Predicador tã valiente â quien llama *Idea del Pulpito*; titulo conque le citaba el Illmo y Exmo Señor Santa Cruz.

*Ambros. lib. 2. de Virgin.*

Mas yo juzgo, que en este Sermon nos dá el Señor Don Antonio á conocer la cordial devocion, que siempre ha tenido á las benditas Animas del Purgatorio, y que *ex abundantia cordis os loquitur.* Y por esso escogiò su destreza texto tan proprio para la expression de su afecto; y aunque pudiera su merced decir, viendo lo que padecen sus amadas:

*Vulneror, & clausum porto sub pectore telum.*

no se contentò con menos, que con poner en el mismo corazon de Dios el dolor: *Tactus dolore cordis intrinsecus,* para elevar mas el motivo heroyco de su dolor, y para que la gran propriedad del Thema, que es la llave de vn Sermon, hiziesse mas que apreciables los discursos, que de èl deduxo, teniendo: *In manu supplicium. In oculis lachrymas. In corde dolorem.* Que assumpto tan proprio de Sermon de las Animas! Y aunque todos los del Señor Don Antonio tienen mil almas, este juzgo yo, que ha de ser el Alma de sus Sermones. Y assi debo elogiarlo por la mano, por los ojos, y por el corazon, partes tan nobles del cuerpo, y del cuerpo de su Sermon.

*Genes. cap. 6*

Pre-

Predicar el Sermon de las Animas con lagrimas en los ojos: *In oculis lachrymas*, es cumplir puntual con las obligaciones de grande Orador.

*Si vis me flere, dolendum est* — *Horat. in Art. Poet.*
*Primum ipsi tibi.*

dice Horatio en los preceptos de su arte. Y Calpurnio dixo de otro Orador: *Tacuit, & flevit. O vere mira, & muta eloquentia!* Y Valerio de otro celebre Orador de los Romanos, que oraba mas con lagrimas, que con palabras:

*Ingreditur, lachrymis que liquentibus orat.*

Que para mover, que es el fin de los Sermones, no puede ser mejor medio, que tener lagrimas en los ojos el Predicador: *In oculis lachrymas.* Que aun viendolas en los ojos de vna Muger el Hijo de Dios, no pudo negarle à verterlas. Lloraba Magdalena la muerte de su hermano, y viniendo á consolarla el Señor, dice el Sagrado texto, que viendola llorar, llorò Jesus: *Vt vidit ipsam flentem, lachrymatus est Iesus.* — *Ioann. cap. 11.* No ay otra causa de las lagrimas de Jesus, que vèrlas en los ojos de Magdalena: *Vt vidit ipsam flentem, lachrymatus est Iesus.* Pues que será viendo el Hijo de Dios tantas lagrimas en los ojos de sus Esposas, que enclavijadas las manos con tristissimas vozes le dicen:

*Parcere prostratis animosi more Leonis.*
*Tu mihi te reddas, & tibi reddar ego.*

Pero el Señor Don Antonio, para elevar mas el motivo heroyco de su dolor, pone primero las lagrimas en Dios, para que viendole llorar nosotros, resalte á nuestros ojos la compassion, pues vn Dios llorando, no se puede mirar sin muchas lagrimas en los ojos: *In oculis lachrymas.*

De aquellas mugeres, que tan tiernamente lloraban à el Dios Adonis, de quien dixo Ezequiel: *Mulieres plangentes Adonidem*, — *Ezequiel. c. 14.* dicen los Talmudistas, que la causa de ser tan continuas sus lagrimas, era porque la estatua del Dios del Zelo, que assi le llamaban, era hermosissima, y tenia en la cabeza por corona vna oquedad en que depositaban plata, y luego encima le echaban carbones muy encendidos, y teniendo en los ojos vnos subtilissimos taladros, derretida la plata á violencias del fuego, se iva por aquellos conductos, y aparecian en los ojos del Dios las lagrimas, que vistas por las mugeres las provocaban á llorar: *Mulieres plangentes Adonidem* Que lagrimas en los ojos de vn

 Dios,

Dios, aunque sea falso, no pueden dexar de causar mucho dolor, y lagrimas, à quien las mirare como lagrimas de Dios.

Pero si su Magestad es quien dà la sentencia, como llora? Esto mismo le preguntaban à Bion vno de los siete sabios de Grecia, porque al formar sentencia de muerte contra vn ladron, fueron tantas sus lagrimas, que bañado el papel en ellas, pidiò otro para bolver á firmar, y â la pregunta respondiò: como Padre, y como Juez, firmo la sentencia; por no relajar la ley es fuerza firmarla; pero la firmo llorando porque la compassion es neceſſidad en mi: *Quia necessarium est naturæ condolere: Legi autem suffragrari.*

*Apud Laert.*

Esto juzgo, que fue lo que Dios dixo á nuestra Madre Francisca del Santissimo Sacramento, gran devota de las Animas: *Hija mi justicia se ha de cumplir.* Pero esso le cuesta no menos que lagrimas à Dios: *In oculis lachrymas.*

Que en las manos de Dios estè el castigo, para purificar las Almas de sus Esposas: *In manu suplicium*. nos lo afianza Zacharias quando dice, que viò en la mano de Zorobabel vna plomada, nivel, ò perpendiculo: *Et videbunt lapidem stanneum in manu Zorobabel.* Y este nivel, ò plomada es el instrumento mas fiel conque se regulan en la Architectura las fabricas. Y esto significa en Dios aquella rectissima justicia, conque pesa los meritos de cada vno, para darle el premio segun sus obras: *significat in Deo rectissimam iustitiam, seu mensuram ad ponderandum merita singulorum, qui reddet vnicuique iuxta opera sua.* Y de aqui se origina el decir, que las manos de Dios son pesadas para las Animas; por lo qual ellas se quejan sentidas por el Santo Job: *Missseremini mei, missereminì mei .·. quia manus Domini tetigit me:* David nos dice, que no haze mas que tocar con sus manos las coronillas mas empinadas de los montes, quando luego luego de sus cabernas, como si fueran volcanes de azufre, se levantan espesas nubes de denegrido humo, que parece quiere empañar con su tisne las Estrellas: *Qui tangit montes, & fumigant.* Tocò la mano de Dios á Job: *Et percussit eum vlcere pessimo.* Y por esso dice San Pablo, que es cosa horrible caer en las manos de Dios: *Horrendum est incidere in manus Dei.* Pero el Señor Don Antonio, como quien tiene la Escriptura tan de su mano: *Missit manum per foramen*, y hallò prueba mas exquisita, y mas expressiva de lo que es la mano de Dios para las almas.

*Zachar. cap. 4.*

*Palac. ad hunc locum.*

*Psal 103. n. 32.*

*Iob. 2. n 5.*

*D Paul. ad Heb cap. 10. n. 31.*

Mas no veo yo como este suplicio se puede poner en la

mano

mano de ſu merced, quando predica de las Animas: *In manu ſupplicium*, que à eſtar en ſu mano, no tuvieran ellas mucho tormẽto; pero yo ſe lo pondriè tal de bueno, ſolo con ponerle la pluma en la mano, para eſcrevir el Sermon de las Animas: no sè que pueda ſer mayor ſuplicio: *In manu ſupplicium*. A San Juan le dieron vna pluma como vara: *Datus eſt mihi calamus ſimilis virga*. Y debe de ſer, porque quien eſcrive debe medir muy bien los conceptos, las clauſulas, los periodos, y aun las vozes. Pues que mayor ſuplicio puede tener vn Predicador, que aver de tomar la pluma en la mano para eſcrivir vn ſermon, como quien toma en la mano vna vara de medir? Eſto juzgo yo, que es convertirſe en ſuplicio la pluma. *Apocalip.*

Y me lo perſuade Iſaias, á quien ſe le dió vna zaeta, como vna pluma; pues donde nueſtra Vulgata lee: *Poſuit me quaſi ſagittam electam*, eſtá en el Original Hebreo: *Quaſi calamum*. La pluma es el inſtrumento con que ſe eſcribe, la zaeta el inſtrumẽto conque ſe hiere, conque ſe martyriza; pero ſi ſe mira bien vna pluma, es como vna zaeta; *Quaſi zagitta*. Y ſi ſe mira bien vna zaeta, es como vna pluma: *Quaſi calamum*. Y ambas ſe comparan con el pinzel, que pinta; porque pluma, pinzel, y zaeta tienen por vna extremidad vna aguda punta, y por la otra vnos pelicos; y todos tres inſtrumentos quando ſe goviernan, para ſu vſo, por vna parte miran à el papel, à el blanco, ò al Lienzo, pero por la otra ſiempre miran à el corazon de quien pinta, de quien eſcribe, de quien hiere: y aſſi fue proloquio de la Antiguedad decir: *Pingit ſagitta inverſa*. Lo qual confirmò el Griego Ariſtineto, pues queriendo hazer vn retrato en vna tabla, lo miſmo era irle metiendo colores con el pinzel, que irſe dando heridas en el corazon, por la otra extremidad: por averſe enamorado de lo miſmo, que pintaba; y aſſi decia: *Amare cæpi, quam pinxeram tabellam, amor mihi ab arte venit: Me mea dextra dum pingit, figit*. De donde dixo el Epigramma del Latino: *Apud. S. Cruz. tom. 1. Antilog. fol. 108.*

*Se mea ſua dextra ſagittat.*
*Peniculis proprijs. Vulnus ab arte venit.*

De ponerle al Señor Don Antonio la pluma en la mano, como ſuplicio: *In manu ſupplicium*, es fuerza paſſarnos á el dolor del corazon: *In corde dolorem*; porque eſſo apunta, ò la pluma, ò el pinzel, ò la zaeta; porque quien quiere herir con eſte inſtrumento, ſaca del carcax la voladora pluma, ponela en el

medio

medio de vn arco, haze la punteria, aprieta el arcō contra el pecho, de suerte, que mientras con mayor fuerza pone en apremio el arco, la cuerda conque le aprieta se la arrima mas à el corazon; y quanto con mayor impulso quiere despedir la zaeta para la herida, tanto mas ha de sentir pegada al corazon la cuerda. Que es darle Dios trato de cuerda en el corazon, el aver de disparar sus zaetas para herir à las Animas. Pues aquel *Missit in renibus meis filias pharetra suæ. Tropologisé exponitur vt sit vox animarum existentium in Purgatorio.* Y que mire à las Animas como arcos, Dios lo dixo por Zacharias: *Quoniam extendi mihi Iudam quasi arcum.* Y que hable de los prisioneros del Purgatorio lo persuade el decir: ***Convertimini ad munitionem vincti spei.*** Conque será decir Dios.

*Ierem.*

*Zach. cap. 9.*

Quando castigo à las Animas, es como quien tira vn arco contra sus pechos: quando mas los aprieto, es para acercarlos á mi: tiro el arco, hasta que siente la cuerda mi corazon; y si ellas al apremio de mi brazo, quedan arcos tirantes, en mis amorosos pechos, se plantan primero los cordeles: porque vèr me yo obligado à castigar à quien quiero, aver de dar vn golpe á vn amigo, aunque sea la apretura contra èl, tanto lo siente mi amor, que primero se vá la cuerda derecha à mi corazon.

Juzgo no será *Mittere falcem in alienam messem* El ponerle al Señor la hoz de segador en la mano, pues en ella tiene el suplicio: *In manu supplicium* Y con ella lo viò San Juan en su Apocalypsis: *Habebat in manu sua falcem acutam* Mas quien empuña vna hoz para segar à los amigos las vidas? Por q̃ nò vna espada, mejor, que es instrumento mas horrendo para las venganzas? Veamos si lo acierto á decir. Esta diferencia ay entre la espada, y la hoz, que para herir con la espada se alarga el brazo, se retira, resguarda el pecho; y el que hiere arroja de si al herido con las puntas que le tira, siendo mayor el arrojo, quanto fuere mas pujante la valentia del brazo en el impulso. La hoz es verdad que corta, mas para aver de cortar con la vna mano se abriga antes la macolla, y con la otra se siega. La mano que vá segando tira la hoz asia el pecho, apuntando al corazon; los dientes de la hoz parece que ván à morder al que siega, y que al segador le duele el aliento vegetable de cada espiga que corta. De suerte, que la espada arroja de si al que hiere; y la hoz sobre inclinarse sobre el pecho del que corta, abriga en la mano cada espiga de las que siega.

*Apocalyp. c. 14.*

Pues

Pues essa diferencia ay en Dios quando castiga à los reprobos, ò quando atormenta à los justos. A aquellos castiga con la espada de su voca, arrojandolos de su presencia: *Ite maledicti*; pero à los justos castiga como quien siega con vna hoz acercandolos á si, abrigandolos con vna mano, y tirando la hoz contra su pecho: y que si ellas sienten el golpe, apunta el amago á el corazon de Dios. Y esto que solo es amago, y apunte, hizo realidad el Señor Don Antonio con aquel valiente lugar, que le depararon las Animas: *Vulnerasti cor meum* Siempre ha dado este lleno à el corazon de los assumptos, que es lo que dicen los eruditos: *Scopum ferire*, lo qual apuntò Justiniano: *Illas affert doctrinas, quæ scopum attingant, & feriant.* Aqui se consideran erudion fecunda, y vtilissima enseñanza: controversias eruditissimas ilustran el entendimiento, y encienden la voluntad discursos mysticos Delgadamente dà solucion al dificultoso problema Estan las pruebas con rigor ajustadas, la pureza de las frases sin violencia repetidas, los assumptos encarecidos con gala; cópiten decorosamente los fondos de las sentencias, con las locuciones mas levantadas. Finalmente con el corazon, los ojos, y la mano digo, que para esta Censura importa poco lo interesado, en lo muy amigo, quando los mas criticos zoilos, no le pueden negar à el Author los aplausos, quando todos le juzgan digno de añadir numero à los varones grandes, y que passa de la imitacion à la competencia con los mayores. Por lo qual, y porque no contiene apice, que desdiga de el corazon de la Fè, ni mota, que ofenda á los ojos de las buenas costumbres, puede V. S. poner la vltima mano, poniendo su firma, para que se imprima. Assi lo siento, *salvo meliori*. Carmen, y Henero 22. de 1718.

De V. S. seguro servidor, que le venera.

*Fr. Andres de San Miguel.*

LI-

)✠(

## LICENCIA DEL ORDINARIO

*EL SEñOR DOCTOR DON CARLOS Bermudez de Castro, Cathedratico de Prima de Sagrados Canones en la Real Universidad de esta Corte Prevendado de esta Santa Iglesia Cathedral Metropolitana, Juez Provissor, y Vicario General de este Arçobispado, Ordinario de el Santo Officio de la Inquisicion, y Electo Canonigo Doctoral de dicha Santa Iglesia, &c. concediô su Licencia para la impression de este Sermon, vista la aprovacion del M. R. P. Fr. Andres de San Miguel, Carmelita Descalço, por Auto de 24. de Henero de 1718.*

# SALUTACION.

*TACTUS DOLORE CORDIS intrinsecus, delebo, inquit, Deus hominem, quem creavi.* Genes. cap. 6.

FUE PENSAMIENTO DE LA MEjor idea del Pulpito Vieira, que el temor mas heroyco, y santo del Infierno, no es el que considera lo que en èl padecen los hombres; sino lo que padece Dios. Los hombres padecen en el Infierno, como sujeto de penas; y Dios, como objeto, y blanco de injurias. Los hombres padecen los tormentos, à que la Justicia Santa de Dios dignamente los condena; y Dios padece las blasfemias, conque impiamente lo injurian, y maldicen los condenados: y es acto, sin comparacion, mas noble, y generoso, temer el Infierno porque Dios no padesca injurias, que temerlo por no padecer sus tormentos. El primero es temor filial, el segundo, servil.

Con la luz de este Luminar mayor del Cielo de los Predicadores, discurria yo, que la devocion mas pura, y santa de las Animas Benditas, no es la que solicita su alivio por lo que padecen ellas en el Purgatorio; sino por lo q̃ en el mismo Purgatorio padece Dios. Las Almas padecen como reas de culpa los rigores de la divina Justicia; Dios, como su Esposo amante, padece, la que à nuestro modo de entender, es violenta (*) deten-

(*) Deus quasi violenter cogitur perdere aliquem D. *Chrys. ser. 9. Homil 46 apud P. Arcon. infra citand.*



cion

cion de su infinita clemencia. Las Almas padecen como sujeto de penas; y Dios como sujeto de amores.

Irritada la Justicia de Dios con las culpas de los hombres, y compelida á castigar sus ofensas, resuelve ahogar el humano linaje en las aguas del Diluvio. Pronuncia severo, y enojado la sentencia; pero confiessa, como Padre amoroso, que el mismo cuchillo, conque ha de dar al hombre la muerte, le penetra lo intimo de su corazon amante: *Tactus dolore cordis intrinsecus, delebo, inquit, hominem, quem creavi. Gladio, quo carnem interemit*, expone Oliva, *ipse vulneratus est in corde*. Y el sapientissimo Tostado: *Intensè dolet, propter magnam plagam, quam illaturus erat*. Como se pueda entender dolor en Dios, siendo impassible, no ay entendimiento, que lo explique, dice Ruperto: *Nullus homo sufficit explicare*; y assi son muchas, y varias las exposiciones de Padres, que refiere Pereyra. A mi intento es la que despues verêmos de Cornelio (*) en texto concordante, que pone en Dios herida, y dolor espiritual, hijo nobilissimo del amor. Lo mismo siente el doctissimo Oliva sobre nuestro texto, y sus concordantes, protestando los entiende, como quiere el mismo Dios, que los dicta: *De cordis vulneribus*, dice sobre el Genesis, *conqueritur Deus, quia amoris sedes cor est*. Y sobre Isaias: *Eo ego sensu de strage Numinis loquor, quo se Deus doluisse scribit*. En los discursos me explicarè con mas claridad; por aora baste decir, que ama Dios al hombre infinitamẽte mas, que las mas tiernas madres à sus pequeños infantes: y siendo proprio, y connatural al amor dolerse, y contristarse quando el amado padece, manifiesta Dios con singular propriedad su amor al hombre, mostrandose en lo intimo del corazon dolorido quando lo vè castigado: *Pereunte homine*, escribe Hugo Victorino, *Deus dolore cordis intrinsecus tangitur: ibi enim dolor fuit vbi amor*

*Tom. 6 strom. lib 16 in cap. 1. Isai. v. 19.*

*Apud P. Berlãg. in hunc loc. Gen.*

*Apud P. Pereir. hic.*

(*) *In Cant. 4. v. 8. & 9.*

*Cit. Sup. stromat.*

*Apud P. Celad. in Ruth. § 154. num. 3.*

Lue-

Luego el motivo mas elevado para redimir à las Almas de la prision del Purgatorio, es librar al mismo Dios de lo que padece su amor, viendolas á ellas padecer. Pues esse, digo yo, es la devocion mas perfecta á estas Esposas cordialissimas de Dios, aliviar con nuestros sufragios lo que padecen en el Purgatorio ardiendo, por libertar à su Celestial Esposo de lo que padece amando.

Assi lo revelò el mismo Señor à la V. Madre Francisca del Sacramento, Carmelita descalza, quando mas que otras vezes, deshecha en llanto pedia por las Animas, y representando con la mas viva eficacia à su dulce Esposo quanto le dolian, y lastimaban sus penas, le dixo el Señor: *Francisca, mas me duele à mi, que à ti vèrlas padecer; pero mi justicia se ha de cumplir.* Esta revelacion es concordante de otra no menos tierna, y admirable à la extatica Virgen Santa Getrudis, à quien se manifestò, que lo mismo era librar vna Alma del Purgatorio, que redimir al mismo Dios de vn cautiverio, en que pone à su clemencia el rigor de su Justicia. dice citando la revelacion el Cartujano Richelio: *Quoties anima liberatur, quasi Deus ex captivitate redimitur: quia exigente justitia eius animas detinere cogitur.* Pues si Dios padece como cautivo, porque padecen en las mazmorras del Purgatorio las Animas; si le duelen mas sus penas, que á sus mas tiernos, y fervorosos devotos, diga para movernos à su alivio, que le penetra lo intimo del corazon el dolor de vèrlas padecer: *Tactus dolore cordis intrinsecus.* Su Justicia tiene en la mano el azote para el castigo; pero la compassion de su Clemencia le parte el corazon de manera, que lo derrama en lagrimas por los ojos, dice sobre nuestro texto, hablando al modo humano, el doctissimo Padre Fernandez: *Quando Deus punit quasi dolens, & eiulans expedit virgas. In manu supplicium, in oculis lachrymas, in corde dolorem præferendo.*

*Apud Bonet. Gritos del Purg. lib. 1. cap. 19.*

*Lib de Agonizantib apud Aũ sium tom 4 tract. 80. Disc. 5. n. 2.*



Esta

Esta exposicion, vnida à la autoridad del Cartujano, afianza el propuesto assumpto, que dividirè en dos partes. En la primera verèmos quan terrible, y pesada es la mano de Dios en las penas del Purgatorio: *In manu supplicium*, pues de resulta, aun al mismo Dios lastîma, y hiere el corazon: *In oculis lachrymas, in corde dolorem*. En la segunda explicare con individuacion esta herida soberana, discurriendo, como participa el corazon divino, por compassion, las mismas penas del Purgatorio, viendose detenido, y como aprisionado de su Justicia, que le impide la libertad de sus Esposas: *Exigente iustitia eius (quasi captivus) animas detinere cogitur*. De estas prisiones, que pone à Dios la violenta fuerza de su amor al hombre, como dixo San Bernardo: *Violenta vis amoris triumphat de Deo*, lo redime la siempre poderosa, y triumphante intercession de Maria Santissima, tan singularmente apreciada de Dios, que quando mas severo, y enojado, la estima, y acepta como cõsuelo, y alivio de su indignada Deydad. Assi lo oyò decir al mismo Dios Santa Brigida en vno de sus extasis, en que vido à la Santissima Virgen pidiẽdo à Dios templasse los rigores de su Justicia, y acetando los ruegos de la Señora, le dixo su Magestad estas palabras: *O Regina, & gloria Angelorum, & Sanctorum omnium! A te consolata est Deitas, ideoque faciam quod vis*. O Reyna, y gloria de todos los Angeles, y Santos! Tu consuelas mi Deydad; porque la dulce, y poderosa eficacia de tus ruegos, aplaca, y serena la indignacion, conque la Justicia en cierto modo cautiva, y contrista mi Clemencia.

*Serm 64. in Cãt apud. citat. P. Celad. §. 154. num. 1.*

*Apud P. Ferdin. tom 1. in Genes cap 35. sect. 10. n. 12. dignum videri.*

En el mismo sentido se intitula tambien MARIA Santissima, Descanso de Dios, porque lo halló en el Tabernaculo de su Vientre, quando lo tenian como inquieto, y fatigado (*) de su ira los pecados del mundo, dice el citado Padre Fernandez: *Requievit ab ira Deus*

(*) Onustus peccatis nimiũ præmor. *Tigurina versio Amos 2. 13 apud. P. Arcon tom 1 Isai. pag 58 num 4.*

*Apud P. Berlãg. in Gen. cap. 8. v. 4. & 5.*

in

*in Maria.* De manera, que Dios es el Descanso de las Animas; y Maria el Descanso de lo que en las Animas padece el amor de Dios. Descansan en Dios las Animas, porque purificadas de toda mancha de culpa en el fuego que las purga, gozan la quietud de la gloria. Descansa Dios en Maria de lo que amante padece en el Purgatorio; porque si este fuego fue ideado, como siente S. Ambrosio (*) en el fuego que guardaba las puertas del Parayso; Maria Santissima desde el principio de su ser, diò principio à extinguir las llamas de aquel fuego, [*] para abrir á las Almas del Eterno Parayso las puertas. Y es, que por las de su Concepcion entraron las luzes, y llamas del Sol Divino, para que no pudieran tocar las centellas de la culpa, â la que mystica Salamandra se animò en los vivos incendios de la Gracia.

(*) *Apud Cornel. Gen.* 3. *v.* 24.

(*) Salve dies veneranda Cōceptionis, in qua extincta est Flamma versatilis, & aperta ianua nostræ salutis. *Mag. Histor. Scholast. apud. Cerd. Mar Acad.* 29. n. 102.

# AVE MARIA.

*TACTUS DOLORE CORDIS INTRINSEcus, delebo, inquit, Deus hominem, quem creavi.* Genes. vbi iam.

SI las lenguas de los Angeles, y de los hombres se vnieran para explicar quan terrible, y pesada es la mano de la Divina Justicia en los tormentos del Purgatorio, por mucho que dixera su eloquencia, siempre les quedara mucho mas, y mas que decir; porque no cabe en la explicacion lo que no se puede comprehender. Mucho ha dicho, y mucho mas ha contemplado la devocion sobre los tormentos de la Passion de nuestra Vida Christo; pero por mucho mas que se diga, y contemple hasta

que el mundo se acabe, no se puede concebir perfectamente lo que padeciô en sola vna noche su Magestad, hasta que lo revele el dia del Juycio, dice el (*) Maximo Doctor San Geronymo. Si la capacidad humana pudiera penetrar quanto han padecido, y padeceràn hasta el fin del mundo los Martyres, los Penitentes Confessores, los cautivos, los encarcelados, los facinerosos, los enfermos, los agonizantes, y las mugeres parturientes; y haviendo abrazado con la imaginacion este inaccessible monte de tormentos, este dilubio insondable de penas lo comparara con los tormentos de Christo, quedara su Magestad tan superior à todo lo padecido, como el Cielo es superior á la tierra, el Rey â los vasallos, y la cabeza à los miembros.

(*) *Apud Bonet. Grisos lib. 1. c. 1.*

Pues con todo, el (*) Sol de la Theologia Santo Thomas afirma, que lo que padece vna Alma en el Purgatorio, es mas que lo que padeciò Christo nuestro bien en su Passion. Y se comprueba, ya con la sentencia de [*] S. Anselmo, que juzga el minimo tormẽto de aquella espantosa carcel, por mayor que todos los maximos imaginables de esta vida. Ya con lo que refirió à S. Augustin vna Alma, que se le apareciò, asegurandole, que todas las penas, que se pueden padecer en el mundo, comparadas con la menor del Purgatorio, no son penas; sino alivio: *Si minori comparentur, solatia sunt.* Porque si alguno de los vivientes (prosiguió el Alma aparecida) experimentara la menor pena del Purgatorio; escogiera primero padecer todos los siglos, que ha durado, y durarâ el mundo quanto han padecido desde su principio hasta su fin todos los mortales, que padecer vn solo dia la pena menor del Purgatorio: *Mallet ab Adam vsque ad finem mundi cruciari omnibus pœnis, quas omnes homines pertulerunt, quam vno die in Purgatorio minori pœna torqueri.* Fuera increible esta revelacion, si no la authorizara San Augustin.

*Apud cit. Bonet.*

(*) *In Epist. 1 ad Corinth.* Minimum, maius est, quam maximũ, quod in hac vita excogitari possit.

Lib. Confession.

§. I.

# §. I.

ESte es el peso terrible, y golpe formidable, conque asienta Dios la pesada mano de su Justicia en las penas conque purga las Almas, aun por las culpas, que parecen pequeñas venialidades: de que atonita, y espantada la Seraphica Virgen Santa Catharina de Sena, oyó de voca del mismo Dios la razon de tan atroz, y severa penitencia en estas palabras: (*) *Sabete Catharina, que todo lo que se ha padecido, y padecerà en el mundo, no puede ser digno castigo de la culpa mas pequeña; porque qualquiera, aunque sea minima, como es contra mi, que soy infinito Bien, se me ha de pagar con infinita satisfacion.* De donde el docto Padre Engelgrave con muchos, y gravissimos Doctores juzga, que todos los meritos, y servicios de la Santissima Virgen Maria; y los de todos los Angeles, y Santos, no bastan por si solos à satisfacer la pena, que merece vna sola palabra ociosa: *Nullo modo sufficere ad minimam noxam vnius verbi otiosi expurgandam.* Y siendo esto assi, gastamos nosotros con serenissima conciencia la mayor parte del dia en conversaciones invtiles, y vanas; aunque estèmos en los Templos, en los Choros, en los Altares, y en la tremenda presencia de Christo Sacramentado. O abysmo de la humana ceguedad!

(*) Omnes pœnæ, quæ sustineri possunt in presẽti sæculo nullo modo condignæ sunt ad culpam etiam minimam puniendam: quia offensa, quæ mihi fit, qui sum Bonum infinitũ, proculdubio satisfactionem exigit infinitam. *Dialog. 3. apud P. Engelgr. tom. 1. embl. 12. § 3.*

Pero vamos á la Escriptura, y dexando los lugares comunmente ponderados en este assumpto, oygamos lo que siente de la mano de su Esposo la amante, y amada Esposa de los Cantares. Dice, que llegò vna noche â las puertas de su retrete, y aviendose detenido en abrirlas mientras tomaba la ropa, para salir con decencia, entrò el Esposo por vn resquicio de la puerta la mano; y apenas sintiò su ligero tacto, quando conturbado su espiritu, le temblaron con ruidosa collission, y vehemen-

Cantic. 4 v. 5. (*) Viſcera non tantum exta, vt iecur, cor, pulmo, & liem, ſed carnem, quæ eſt inter oſſa, & cutem ſignificant. Calep. hoc Verb. (*) In loc. cit. Cant.

In cit. loc. Cant.

mente eſtrepitò el corazon, los hueſſos, las entrañas: *Dilectus meus miſcit manum ſuam per fomen & venter meus intremuit ad tactum eius*. El Hebrèo: (*) *Viſcera mea reſonuerunt, tumultum, & ſtrepitum ediderunt. O emphaſym expaventis!* exclama (*) Oliva. O ſeñal prodigioſa de eſpanto formidable! Quien tocò fue el Eſpoſo amado: *Dilectus*. Donde tocò fue en la puerta: *Per foramen*. Con lo que tocò fue la mano, no de otro, ſino ſuya, y por eſſo Santiſſima: *Manum ſuam*; y con todo causò tal pavor à la Eſpoſa, que eſtremeciendoſe del ſuſto, le cruxieron, como ſi bramaran golpeando entre ſi las entrañas. *Reſonuerunt. Hoc eſt*, expone Oliva, *ita diriguerunt præ metu, vt more æris reſonare potuerint* De ſuerte aſombrò a la Eſpoſa el toque de la mano del Eſpoſo en ſu puerta, que helada, y yerta del miedo, le tronaron los hueſſos, como quando reſuenan chocando vnos con otros los metales.

Pues ſi la mano de Dios tocando ligeramente como dulce Eſpoſo la rendija de la puerta, y llamando à ſu amada con las amoroſas voces de hermana, amiga, paloma, immaculada: *Aperi mihi ſoror mea, amica, columba, immaculata mea*, cauſaron tan formidable pavor á la Eſpoſa: que ſuſto, que horror, que eſpanto padecerân las Almas del Purgatorio, aunque Eſpoſas, no immaculadas palomas; ſino manchadas delinquentes? Que pena, y que tormento ſentirán con la mano de Dios juſticiero; no tocando las puertas de aquella carcel, ſino aſentandola de golpe, y de plano ſobre las miſmas Animas para devengar, no vna breve detencion en levantarſe del ocio, y reſponder al Señor quando llama; ſino para ſatisfacer haſta el vltimo quadrante el debito infinito, y los infinitos debitos, que contrajeron por todas, y por cada vna de ſus culpas? A viſta de la congoja, y agonia, que padeciò la Eſpoſa, oyendo en la puerta de ſu retiete el ligero, y caſi inſtantaneo toque de la

mano

mano de ſu querido, que venia ſolo, no acompañado de enemiogos ſuyos; y la buſcaba, no como Juez, ſino como Eſpoſo, Hermano, y Amigo: quien podrá explicar, ni aun concebir el tormẽto incõparable de las Animas, no tocadas por vn breve eſpacio; ſino meſes, años, y aun ſiglos oprimidas, y ſepultadas debajo de la dura, peſada, gravoſa lapida de la mano de (*) Dios, como Juez, y acompañada de la ſobervia, zañuda, enemiga implacable (*) mano de los Demonios, verdugos crueles, con que purifica, y caſtiga à ſus Eſpoſas el Omnipotente Señor de las venganzas? Pero ſi tanto eſtrago causò en la Eſpoſa el tacto de la mano Divina: *Intremuit ad tactum*; no fue menor el que hizo de reſulta en el miſmo Divino Eſpoſo, llegandole à lo intimo del corazon eſſe tacto: *Tactus dolore cordis intrinſecus*, Oygamoslo de ſu miſma voca.

(*) Grâvata eſt ſuper me manu tua. *Pſal.* 314.

(*) Ecce in manu tua eſt *Iob.* 2. *verſ.* 6.

Al miſmo tiempo, que tocò la puerta, ſe queja compadecido, y laſtimado ſu amor, viendo padecer à ſu amada, y ſintiendo tanto ſus penas, como ſi fueran proprias del Eſpoſo: porque recibiendo en ſi miſmo las anguſtias de ſu amada, ſi à ella hizo ſudar la congoja arroyos de myrra por las manos; *Manus meæ ſtillaverunt myrrham*; al Eſpoſo la compaſſion derritió el Eſpiritu de manera, que derramandolo por los ojos, le anegò en llubias de copioſas lagrimas la cabeza: *Caput meum plenum eſt rore. Plenum eſt lachrymis tuis ſicut guttis pluviæ*, leyò el (*) Chaldeo, laſtimandole las niñas de los ojos aquel miſmo golpe de ſu mano, que hiriò el corazon de ſu querida, expone divinamente Cornelio: *Piorum lachrymæ implent caput Dei, quia eas ſentit, ac ſi eſſent propriæ, iuxta illud Qui vos tetigerit, tangit pupillam oculi mei.*

(*) *Apud Cornel. hic.*

Comprueba eſta ſu expoſicion con vn maravilloſo extaſis, en que vn Monge del Ciſter vido à Chriſto deſnudo, cubierto del rozio, y eſcarchas de la noche,

que gimiendo, y llorando desahogaba su dolor en estos tiernos lamentos: *Heu me, heu me! Quare non flerem? Quare non eiularem? Ecce egens, solus, & in frigore sedeo.* Ay de mi, ay de mi, como no he de gemir, y llorar, si me veo en mis pobres desnudo, helado de frio, y tan solo, que nadie se compadece de mis trabajos. Pues si assi se lastima Christo de lo que padece su amor en los pobres sus hermanos; como se lamentarà de lo que con excesso incomparable à todos los mendigos, padecen las Almas sus Esposas? Ya lo expressa, y repite à la de los Cantares: *Cincinni mei pleni sunt guttis: oculorum tuorum*, leyò el Chaldeo, y explicó (*) San Ambrosio: *Quando laborat corpus eius. Nempe animæ Purgatorij, quæ sunt potissimo iure corpus Christi*, escribe el Padre Engelgrave. Que todo quiere decir, es verdad, que la mano de la divina Justicia derrite las Animas, como si fueran de cera en el fuego del Purgatorio, dice por todas en este mismo lugar la Esposa: *Anima mea liquefacta est, sicut cera abigne*, expone Cornelio, y añade: *Verba sunt Sponsæ dolentis.* Es verdad, que aquellos atrozes tormentos les rasgan con tremendo cruxido, con horrible fiereza, con insaciable crueldad las entrañas: *Viscera mea infremuerunt, resonuerunt*; pero essa misma justiciera terrible mano, resurte, y recae en las entrañas de Dios con golpe tan vehemente, que saliendole á los ojos la herida, le aniega el llanto la entorchada crencha de su dorado pelo: *Cincini mei pleni sunt guttis oculorum tuorum*, como que no puedan padecer sus Esposas vn ligero dolor, ni aun en vn dedo, sin que lo padesca muy grave en la cabeza el Esposo, dice Oliva: *Non poterat Sponsi caput non pati, cum Sponsæ manus, & digiti myrrham paterentur.*

(*) *Apud Corn. hic.*

*Tom. 2. part. 2. Emblem. 40. §. 1. prope finem.*

*Cit tom. 6 Aromat. lib. 14 pag. 197 fin. col. 2.*

Assi lo testifica aquel sangriento cuchillo, symbolo de la Justicia, que viò San Juan en el Apocalypsis, con dos filos, ambos agudos, penetrantes, y poderosos

para

para cortar: *Ex vtraque prate acutus*: porque quando el cuchillo de la divina Justicia se descarga por vna parte sobre las Almas; lastima, y corta con la otra la mano del mismo Dios, que lo esgrime, dice (*) Oliva: *Pungit, tam vulneratum, quam ferientem.* Por esso vido Isaias este mismo cuchillo en el Cielo, no solo teñido, sino anegado, como ebrio, en vn pielago de sangre: *In ebriatus est in Cælo gladius*: porque la Justicia de Dios, primero que en las Almas, devengando el debito de sus ofensas, se ensangrienta, digamoslo assi, en las entrañas Divinas condoliendose del castigo: *Prius vt ita dicam*, escribe el mismo (*) Oliva: *bibit divinum sanguinem, quam humanum*, sacandole del corazon las lagrimas à los ojos la compassion de las penas, que descarga sobre las Almas la pesada mano de su Justicia: *Tactus dolore cordis intrinsecus. In manu suppliciũ, in oculis lachrymas, in corde dolorem præferendo.*

(*) *Tom. 6. Prœmat in c. 2. Isai. v. 19. pag. 425.*

(*) *Vbi proximè*

## §. II.

PEro passando al segundo punto, individuemos esta herida soberana, examinando, como participa por compassion el corazon divino las mismas penas del Purgatorio, viendose detenido, y como aprisionado de la justicia, que le impide la libertad de sus Esposas: *Exigente iustitia eius (quasi captivus) Animas detinere cogitur*. A dos penas se reducen los tormentos, que padecen en el Purgatorio las Animas. Vna, de daño, y otra de sentido. Esta consiste en el fuego voraz, en que inconsolablemente se abrasan, convertido en varios instrumentos del mas severo, e intolerable castigo, que haze crecer su dolor sobre todo lo que se puede imaginar; porque padecen aquel incomparable fuego transformado ya en los mas crueles azotes, ya en los mas sangrientos cuchillos, ya en las mas espantosas fieras.

Carthus. *supra.*

O fuego, que solo meditado, llenastes de Anacoretas los desiertos; de penitentes los claustros; de monumentos las historias! O fuego! tan poderosamente activo, y devorante, que has de reducir â cenizas los Cielos, (*) y la tierra, saliendo del Purgatorio con espantoso estruendo el dia del juycio. O si para darlo â nuestra locura, arrojaras algunas centellas, que abrasaran la pompa, vanidad, y profanidad Mexicana. Que destruyeran las elevadas torres de su dementada ambicion, diabolica sobervia, y apetito insaciable de lucir. Que purificaran sus Templos de la irreverencia, conque los violan los trages escandalosos, las conversaciones illicitas los virretes de adorno, y gala, que ha introducido el Demonio en desprecio, y desacato de Christo Sacramentado. O fuego! negro, y funesto hermano de aquel eternamente desventurado fuego, q̃ arderà para siempre en el Abysmo. O fuego! tan poco temido, y mal considerado de los vivientes, como severa, è inconsolablemente padecido de los difuntos. O fuego! tan sobre toda admiracion sublime, y elevado, q̃ lastimas à Dios por compassivo, quando atormentas â las Almas por delinquentes.

*Ita PP & DD. apud Corn. Isai. 34. 4 & 1. ad Corinth. 3. 13. & 2. Petri cap. 3. 10.*

Assi lo representô muy al vivo aquel violento fuego, que en los hornos del barbaro Egypto castigaba tyrano à los Israelitas cautivos, symbolos de las Almas aprisionadas en el Purgatorio, donde la dura mano de los Demonios, ministros de la divina Justicia, se significò en la recia, y pesada mano de los Presidentes de las obras, y tareas del Gytano sobre los afligidos Hebreos. Sus congojas, sudores, tristezas, y lamentos describe el texto sagrado del Exodo, como pudiera los del Purgatorio, tan poderosamente sensibles, que subiendo á herir el corazon de Dios, bajò compadecido, como en la Encarnacion à redimir el mundo; assi proporcionalmẽte á la cumbre de Horeb á libertar su Pueblo: *Vidi afflictionem Populi mei, & clamorem eius audivi, & sciens dolo-*

*Exod. 3. vers. 7. & 8.*

*dolorem eius descendi vt liberẽ eum de manibus Ægyptiorum*, dixo el Señor à Moyses desde la zarza. En ella, y en el flamante theatro de aquella cumbre pinta el florido ingenio de Oliva con los mas vivos colores de su eloquencia, otra imagen muy propria del Purgatorio, representado ya en sus espinas. Que crueles! Ya en su fuego. Que espantoso, pues abrasa, y no consume! Ya en el pavor de Moyses. Que funesto! Ya en su descalzes. Que penosa! Ya en su baculo convertido en sierpe. Que formidable! *Rubus: Quid immitius? Ignis. Quid voracius? Horror aspicere non audentis. Quid tristius? Excalceatio. Quid probrosius? Anguis è baculo. Quid nocentius?* Y luego se ofrece la duda. Porque se mostrò Dios Redemptor de su afligido Pueblo entre los horrores, espinas, y fuego de la zarza, retrato tan bien copiado del Purgatorio? Porque en otro semejante retrato padecia esse su Pueblo amado incendios, congojas, y fatigas en Egypto; y para mostrar el Señor, que se lastimaba, y condolia de sus penas, como si fueran proprias, quando ellos se abrasaban en los hornos de Rameses, y Phiton, ardia en la zarza de Horeb el amãte Dios de Abrahan: *Passiones nostras* dice Oliva, *suas Deus quodam modo fecit.·.· ideo ipse ardet in rubo, cum Israel ex eo quendis lateribus vreretur*.

Tom. 2. in Esdr. lib. 1. cap. 1 pag 177. col. 2.

Tom. 6. strom. pag. 197. col. 2.

Pues si à tanto extremo llegò el amor, y la compassion de Dios por lo que padecia vn Pueblo de quien sabia muy bien, que se le avia de revelar ingrato, y apostata en el Desierto; à quanto mas subirà el amor, y cõpassion de lo que padecen las Almas sus Esposas, que infaliblemente le han de adorar, y amar por toda la eternidad en la gloria con amor tan noble, y sublime, que vn acto suyo excede sin comparacion millares de actos del amor heroyco de los Pablos, de los Augustinos, de los Xavieres? A tanto llega este dulce divino compassivo amor, dice el Padre Engelgrave, quanto expli-

Tom. 2. sup. citat.

plica esta hypotesi impossible. Si algun violento impulso arrojara de los pechos, y brazos dulcissimos de Maria Santissima al Niño Dios en las llamas del Purgatorio; quanto estimara Dios, su Madre, el Cielo, la tierra, que no pudiendo librarse por si el Innocente Niño, lo librara de aquellas brasas algun Angel, ò algun hombre? Pues tanto estima, y aprecia Dios, que libremos de ellas con nuestros sufragios á sus Esposas. La razon de este ingeniosissimo Padre, es toda la de nuestro assumpto: porque no solo se apiada, y compadece de ellas su infinita charidad, sino que passando â nimia, y excessiva, se aflige, se duele, y padece en ellas, como en principales nobilissimos miembros de su cuerpo mystico; à la manera, que se duele, padece, y se aflige el cuerpo natural en las penas de sus miembros: *Non modo Redemptor noster animarum miseretur, ac condolet; sed in ipsis dolet, ac patitur; cum sint potissimo iure Corpus Christi, & membra de membro: Quidquid igitur in animas confers Deo præstas.*

No es menos expressiva, y eficaz la comparacion del celeberrimo Escritor del Purgatorio Maburno. Como el que padece, y se lamenta, quando le roban vn thessoro en que tenia puesto todo su corazon, no sabe como estimar, y agradecer à quien le ayudò para recuperarlo; assi Dios, que como en thessoro preciosissimo adquirido no menos, que con todo el valor infinito de su Sangre, tiene puesto su amor, y su corazon en las Almas del Purgatorio; quanto se lastima de vèrlo aprisionado en aquella carcel, y posseido de sus tyranos ministros, tanto estima, y aprecia, que nuestra devocion solicite redimirlo para gozarlo en el Palacio de su gloria: *Thessaurum gratissimum Deo, erga quem corsum apposuit, & pro quo omnia dedit, ex tormentis liberamus.* Assi padece el corazon de Dios por amante en las Almas sus queridas, como en su thessoro robado, la pena de sentido: *In ipsis dolet, ac patitur.*

*De Reg. Purgat. tit. 3 c. 5. apud. citat. Mans. discurs. 5. n. 2.*

§. I.

## §. III.

VEamos como padece la de daño. Esta consiste en la privacion de la vista de Dios, à quien el Alma Santa separada del cuerpo desea vnirse con mas ancia, y gozar su dulce presencia con mas impetu, que vn torrente despeñado de vn monte, que vna saeta sacudida de vn arco, que vn rayo disparado de vna nube. Y como si algun poderoso brazo detuviera el curso al rio, à la saeta, al rayo padecieran vna violencia insuperable; assi el Alma detenida en el Purgatorio, padece por no vèr à Dios vna fuerza tan violenta, y tan intolerablemente sensible, que por librarse de ella vn solo instante, abrazara todas las penas de sentido (*) muchos siglos.

(*) *Xa historia de qua Benet Gritos lib. 1. cap. 2. pag. 11.*

El deseo de vnirse à Christo Sacramentado era tan impaciente, y poderoso en la Santa Virgen Ida, (*) que como à Christo en el Huerto, le hazia brotar arroyos de sangre, que no se le estancaba hasta que recibia el Sacramento. Y lo que parece mas admirable, solo de vèr el corporal, en que avia estado la Hostia consagrada se le excitaba vna ancia de comulgar tan ardiente, que como si fuera vn fuego material, le abrasaba los miembros, le tostaba las carnes. O soberano dulce deseo! quando reynarâs en nuestros corazones? Pues siendo en las Almas del Purgatorio el deseo de vnirse à su Esposo en la gloria incomparablemente mayor, que el de los mas amantes viadores apenas se puede explicar su tormento con la sentencia de muchos Padres, y Doctores, que juzgan haver otro Purgatorio aparte, separado del comun, que se llama por anthonomasia, Purgatorio de Deseo: *Memorabile, & terribile est Purgatorium Desiderij de quo Patres, & Doctores,* dice citandolos (*) Cornelio.

(*) *Ap. P. Engelg tom. 1. part 2. §. 7. n. 2.*

(*) *In Luc. 12. vers. 16.*

Discurriendo pues, sobre este Purgatorio, que

lengua, aunque sea Angelica, podrà explicar el deseo de Dios por vèr libres del Purgatorio à sus Esposas? No sè yo, dice el doctissimo Mansio, (*) si es mas ardiente el deseo de las Almas por vnirse à Dios, que el de Dios, à nuestro modo de entender, impaciente, por su libertad; pues siendo Omnipotente para redimirlas, le ata las manos la inviolable integridad de su Justicia. Gran texto el de Daniel. Compulso, y apremiado de las leyes de Medos, y Persas el Rey Dario mandò arrojar en vn lago de leones al Profeta, á quien amaba cordialissimamente. Fue tan sensible al Rey el trabajo de su Amigo, que ni pudo comer, dormir, ni socegar; porque herido su corazon de vn vehemente deseo de librar al Profeta, le impedia su execucion la inevitable fuerza de la ley; y assi atormentado de no poder como Juez lo mismo que deseaba como Amigo, mas que Daniel con las fieras, padecia, y luchaba Dario con sus ancias: *Abiit Rex*, dice el texto sagrado, *& cibi non sunt allati coram eo, insuper, & somnus recessit ab eo*. Que Daniel amado de Dario, y arrojado al lago de los leones, conforme à la ley de los Persas, symbolize vna Alma amada de Dios, arrojada por decreto de su Justicia en el profundo lago del Purgatorio; es exposicion, ò aplicacion muy comun. Pero es muy particular entender en las fatigas, que padeció Dario condolido de la prision de Daniel; la ternura, y compassion de la clemencia Divina por lo que padecen aprisionadas las Almas: y en las ancias, conque deseaba el Rey la libertad del Profeta al mismo tiempo, que se la prohibia la ley; discurrir la vehemente propension, y deseos de Dios, porque satisfecha con nuestros sufragios su Justicia, se libren del lago del Purgatorio sus Esposas: *Ita quoque Deus*, concluye la comparacion (*) el citado Mansio, *nihil adeo vehementer desiderat, quam vt animæ liberentur, suæque iustitiæ debita solvatur satisfactio*.

(*) Nescio an ardentius sit desiderium quo anima Deo vniri cupit? an Dei (vt ita loquar) impatientis, glorificandi animam cum necessarium videat, vt fiat satis suæ iustæ. *Man. cit. disc. 5. n. 9.*

*Daniel. 6. v. 18.*

(*) *Tom. 4 trac. 86. disc. 1. n. 4.*

Pues

Pues si en vn Rey, hombre idolatra fue tan vehemente el deseo de libertar à su Amigo, que por no poderlo conseguir, impedido de la fuerza de la ley, llegó à lo summo del dolor, à que grado de compassion llegarà la piedad infinita del Rey Divino, deseando la libertad de sus Esposas, y negandosela la inexorable integridad de su Justicia? Los deseos del bien son hijos legitimos del amor; pues siendo las delicias mas dulces del amor de Dios gozar de sus Esposas en la gloria, que de los hijos de los hombres en el mundo, es sin duda maximo, y summo el deseo de su libertad; el qual impedido de su justicia ha de ser, hablando à nuestro modo con el Chrysostomo, (*) sumamente violento à su clemencia. Tanto lo fue á Dario padecer la fuerza de la ley real en el castigo de su amado Daniel, que por no padecerla huviera renunciado la Corona. (*) Y lo mismo parece, que haze Dios: pues siendo Rey de Reyes apareciò á su Profeta en vn magestuoso throno [propio asiento de Monarcas] pero sin la primera insignia real, que es la Corona; siendo cierto, que lo vido con muchas en el Apocalypsis San Juan. Porque aquel throno era de fuego: *Thronus eius flammæ* (*) *ignis*, que representaba el Purgatorio, dice Mansio: *Purgatoriū præfigurat*; y no quiere parecer Rey del Parayso, quando el Cetro de su Justicia le impide la deseada libertad de sus Esposas: *Coronam in capite non defert*, escribe el citado, *quia se Regem Paradisi non existimat quādiu sceptro iustitiæ animæ captivæ detinētur*

(*) *Citat. in Salutatione.*

(*) Darium præ compassione Danilem deplorantem notat regiæ Dignitatis oblitum. *Hector Pint. in Dan.* 6. *v.* 20.

[*] In capite eius diademata multa *Apocal.* 19. *v* 12.

(*) *Dan.* 7 *v.* 9. *Tract.* 86 *cit. discur.* 5. *n.* 2.

Pero mi cortedad pensaba, que no tiene la Corona en la cabeza, sino en las manos, porque estè mas prompta para darla â las Almas con presteza, luego que estè satisfecha su Justicia; como que no quiere detenerse vn punto en el Purgatorio de Deseo, cumpliendo el vehemente, que padece su amor por coronarlas. Debo à Cornelio la luz para entender con novedad



aquel

aquel repetido texto de los Cantares, en que llama el Celeſtial Eſpoſo al Alma Santa para coronarla en la Gloria; y la llama, no vna, ſino tres vezes para ſignificar el ardiente deſeo de vèrla ya purificada de las manchas de ſus culpas, y libre de los tormentos del Purgatorio, ſymbolizado, ya en el Libano, que es lo miſmo, que *Candidatio, vel Purificatio*: ya en la fiereza de los leones, en la rapacidad de los tigres, en la crueldad de los leopardos, que habitan las profundas cabernas, y tenebroſos cubiles de los montes, viva imagen de los obſcuros calaboſos del Purgatorio, y de ſus crueles voraces fieros verdugos: *Veni de Libano Sponſa mea*, dice el texto ſagrado, *veni de cubilibus leonum, de montibus pardorum, veni coronaberis*. Eſta es la ſerie del texto, leydo ſin la hyſterologia, que vſa Salomon. Aora Cornelio: *Ter repetitur to veni vt ſignificetur ardens deſiderium Chriſti, vt animæ ſe vocantem ſequantur*.

*Cantic. 4. v. 8.*

Que eſtas Almas ſean con propriedad las del Purgatorio, á mas de ſer conforme á la expoſicion de Dionyſio (*) Cartujano, y textos conque la funda; y à mas de ſignificarlo las grutas de las fieras, y nombres de los montes Amana, Sanir, y Hermon, que ſymbolizan, dice Cornelio, los tres enemigos del alma, verdugos, que la atormentan en el Purgatorio; lo perſuade también el original Hebræo, en que *coronaveris* es lo miſmo, que *aſpicies, & càntabis: præ voluptate, & gaudio*, explica Cornelio. De donde parece, y ſe colige, que el deſeo de Dios ſignificado en eſte texto, es propria, y ſingularmente, porque libres del Purgatorio, purificadas, y candidas, como el Libano ſus Eſpoſas, lo vean ya coronadas en la gloria: *Veni aſpicies, veni coronaveris*; y le canten alegres, y gozoſas eternas alabanzas: *Veni, & cantabis præ voluptate, & gaudio*.

(*) *In citat. loc. Cantic.*

Explicado aſſi en el repetido *veni* el deſeo de Dios

por

por el triunfo, y libertad de su amada, pasa luego immediatamente el Señor á quejarse amoroso de la herida, que abriò en su corazon este su ardiente deseo: *Vulnerasti cor meum soror mea Sponsa*. Creo, que la intercession de las Animas me ofreciò este texto tan singular, y proprio del Assumpto. Sabidas son sus versiones, [*] tan ajustadas al intento, que todas significan vn dolor intensissimo, y lethal, como lo es el de vna herida, que traspasa, ó arranca del cuerpo el corazon: *Excordasti, abstulisti, transficxisti cor*. Pero la que mas vivamente expressa el deseo, que inflamma, y abrasa el corazon Divino es la version Arabiga: *Inflammasti cor meum*. Como quê sea lo mismo vèr Christo en el Purgatorio à sus Esposas ardiendo en llamas de fuego, y en fuego de deseos por vèrlo, y por gozarlo, que abrasarsele el corazon con el incendio de los ardientes deseos de su libertad. Y como el deseo que atormenta las Animas nace de la privacion de la vista del Esposo, prosigue su Magestad quejandose, que de los ojos de la Esposa como de vn fatal poderoso arco se dispara el harpon penetrante, q̃ le hiere el corazon: *Vulnerasti cor meum in vno oculorum tuorum*.

Ibidem. v. 9.

(*) Apud Cornel. hic.

Que en los ojos de la Esposa afligida, y atormentada se signifique la pena de daño, lo asegura el retrato mas vivo de vna Alma en penas, el Santo Job dolorido pues siendo su paciencia imperturbable, se quejò amargamente de lo que padecian sus ojos: *In amaritudini bus moratur oculus meus*, para significar, que no ay tormento tan amargo á las Animas, como carecer de la vista de Dios, dice el citado [*] Mansio: *Anima quam representat Iob specialius ex occulo afligitur, quia Deum videre non potest*. Pues este es el dardo cruel, ò rayo agudo, que traspassa el corazon Divino: *Transfixisti cor meum in vno occulorum tuorum*: porque â la manera, que los rayos del Sol hiriendo en vn espejo re-

Iob. 17. 2. Tertul. de Patient. De oculo quæritur, qui totus in tormentis positus est.

(*) Tract. citat. discur. 3. n. 7.

berberan, y repercuten al mismo Sol, que los bibra; assi el Sol de Justicia hiere, y castiga las Almas con el rayo violento de la privacion de su vista; pero esse mismo rayo reflecte, y rebibra sobre el mismo Divino Sol, y le atraviessa el corazon de manera, que le haze vertir arroyos, no de sangre, si de incendios, si de amores, dice tan sabio, como deleytable Cornelio: *Sicut Sol radios vibrat in speculum :: à quo repercussi ipsum, quasi vulnerant; sic pariter Christus Sol Iustitiæ radios suos vibrans in animam ipsa in Christum reflectit, Christusque quasi vulneratur :: vt ardentius animam redamet: vulnus que hoc spirituale fundit, non cruorem, sed amorem.*

*In citat. cap. 4. Cantic. v. 9 sensu secundo prope medicum.*

Pues siendo Dios por su essencia la misma piedad, y la clemencia misma, que naturalmẽte inclina, y mueve su bondad à comunicarse por amor; y obligandole por otra parte la integridad de su Justicia à castigar lo malo: se haze ya patente el motivo para quejarse de haverle penetrado el corazon el castigo del hombre, hechura de sus manos, empleo de su bondad, y delicias de su amor. Y siendo este mas tierno, y cordial à las Almas sus Esposas; quando el imperio de la Justicia le obliga à atormentarlas, padece cautivo de su amor las penas, à que las destina su justa severidad: *Tactus dolore cordis intrinsecus. Exigente iustitia eius (quasi captivus) animas detinere cogitur.*

## §. IV.

Tengo acabado mi argumento, y solo resta determinar este Problema. Que pesa mas en la estimacion de Dios, lo que padece amante en el Purgatorio; ô lo que padece injuriado en el Infierno? Mucho se ofrecia que discurrir, si lo permitiera el tiempo; pero dirè brevemente lo que resuelven las dos mayores Lumbre-

ras

ras de la Iglesia Latina Augustino; y de la Griega Chrysostomo. Toma S. Augustin las balanzas de la Cruz, en que pesò Christo lo que padece como blanco de injurias, y lo que padece como sujeto de amores, quejandose de ambas heridas en persona de David, desde la misma Cruz por estas palabras: *Improperium expectavit* (*) *cor meum, & miseriam.* Como Padre amoroso, y Redemptor compassivo, llenos de lagrimas los ojos mirò desde su Cruz injurias, y miserias; estas en el castigo, que amenazaba à los que le crucificaron; y aquellas en las blasfemias de las lenguas sacrilegas, que le mal decian. Pero olvidado de las injurias proprias le hirieron tanto el corazon las miserias agenas, que lamentando su castigo, clamò por el perdon à su Eterno Padre: *Opprobrium expetavit, & misseriam. Sed magis crucifigentium ::: Miseriam quippe illorum misserans: Pater, inquit, ignosce llis.* Assi el grande Augustino.

q. Griega

*Psal. 68. v. 25.*

(*) Prospecta vit *exponit P. Arcon in Isai tom. I cap 1 v 14. diss. 4. pag mihi 143 ubi dilucide expendit Augustin & Chrysostom.*

Oygamos al Chrysostomo. Bebe argentada tinta su pluma de oro en las lagrimas de Christo sobre Jerusalen, y leyendo en el candido papel de su corazon, assi el sentimiento de las ofensas, conque lo havia de injuriar en su Passion aquella Ciudad ingrata; como el de la ruina espiritual de sus moradores, y con alusion à San Lucas traslada sobre [*] San Matheo estas preciosas palabras: *Ecce eos miserabili lamentatione plangebat::: Non enim sic dolet quia ipse ab eis offenditur, sed quia quasi violenter cogitur perdere, qui omnes cupit salvare.* Pues si mas duelen à Christo nuestros castigos, que sus ofensas, parece, que en su estimacion pesa mas lo que padece amante en el Purgatorio, que lo que padece injuriado en el infierno. Pero sujetando este dictamen à mejor juycio, poco, ò ninguno tiene quien no evita las ofensas de Dios, al menos, por lo que siente su amor castigarlas. Si es Padre tan amoroso, que le duelen mas nuestros castigos, que sus ofensas, muy bar-

(*) *Homil. 46. tom. 2. apud citat P. Arcon.*

ba-

baros somos si no evitamos sus ofenzas, siquiera por no lastimarlo con nuestros castigos; ya que son tan pocos los que solo por amarlo no lo ofenden.

Y pues el amor de sus afligidas Esposas le obliga à padecer en ellas, y con ellas, alientese nuestra devocion à solicitar con nuestros sufragios su alivio; porque Dios no padesca amante los tormentos, â que las condena justiciero. Este, à mi ver, es el motivo, que eleva al mas perfecto grado esta á Dios tan agradable, como á nosotros ganancíosa devocion: pues es sin duda mas noble, y generoso el acto de la charidad de Dios, que el de la charidad del Proximo.

Sea estimulo para persuadir este heroyco motivo vn alto pensamiento del doctissimo Maburno, que en solicitar con nuestras buenas obras el alivio de las atormentadas Almas, juzga, que somos coadjutores de la Santissima Trinidad; porque ayudamos al Padre á perficionar mas brevemente su predestinacion. Ayudamos al Hijo à llenar mas presto la eficacia de su redempcion. *Ubi sup.* Y ayudamos al Espiritu Santo al mas prompto complemento de su eleccion, y de su voluntad: *Dum animabus sub venimus Dei cooperatores sumus, iuvando, vt sic Patris prædestinatio citius ad impleatur: Filij redemptio effectum sortiatur: Spiritus Sancti electio, & voluntas compleatur.* Pues si tan gloriosamente ayudamos à Dios librando con nuestros sufragios à las Almas; quanto mas gloriosa será nuestra ayuda, librando al mismo Dios de lo que padece en ellas su charidad?

Este generoso, y noble motivo es, y debe ser el de los muchos sufragios,(*)que la Illustre Cofradia del nobilissimo entre los Apostoles S. Bartholome celebra, y aplica todos los dias en esta Imperial Iglesia. Ni puede ser otro el motivo, siendo su Tutelar, y Patron este entre los doze noble, sabio, y eminentemente contemplativo Apostol; porque en su vocacion le prometió Christo

(*) *Passan de doze mil pesos cada año las limosnas, q̃ en ellos se gastan.*

to las puertas del Cielo francas, y patentes, para que la eficacia de su Oracion, y el poder de su Patrocinio trasladara del Purgatorio las Animas al Empyreo: *Videbis cælum (*) apertum* (dixo Christo à Nathanael, que es nuestro Apostol, como prueba lata, y eficazmente con Escriptura, y Doctores Cornelio) *Videbis cælum apertum, & Angelos Dei ascendentes. Et homines post mortem deduccentes in Cælum*, explica el mismo Cornelio. Y siendo la Justicia de Dios la que castigando con llamas de fuego, y fuego de deseos á las Almas, vulnera, y lastima su piedad compadeciendose de sus penas: es el Patrocinio de S. Bartholome singularmente poderoso en suspender, y vencer la Justicia de Dios para que no castigue con el fuego. Assi lo significò el mismo Christo, y assi lo testificaron las reliquias del mismo Apostol. Christo, quando le dixo a Philipoo este elogio de Nathanael: *Ecce verus Israelita*, *idest*, explîcan los Interpretes, *prævalens & dominans Deo. Talis est Bartholomeus*, añade [*] Gavanto, *qui sua oratione vincit Deum*. Y que lo venza suspendiendo su ira, para que no castigue con el fuego, lo testificaron sus reliquias en la Isla del mar Siciliano llamada Lipara, cuya principal Ciudad, innundaba vn torrente de fuego, que vomitaba por tiempos vn monte, llamado Vulcano, porque eran de fuego sus entrañas. Llegaron alli por disposicion Divina las reliquias de San Bartholome, y entre otros estupendos milagros se admirò el singularissimo, que pone Christo (*) en su Evangelio por testimonio de la fè mas sublime, y de la oracion mas poderosa, y fue, que el Vulcano monte se retirò media legua, que dista la Ciudad de la playa, donde quedò por testigo de este milagro otro mayor, que hasta oy permanece: porq̃ quãdo el monte por el violento impulso de su mismo retiro, y por la innata inclinacion de su pesada gravedad iva á caer, y precipitarse en las aguas, se

(*) *Ioan. I. v. 51. & ibid. Cornel. in fine capitis*

(*) *In Thesaur. Rit. tom. 2. ad Calcem.*

(*) *Mar. 11. 23.* Quicumque dixerit huic mõti, tollere, & mittere in mare, &c.

se quedò en sus orillas suspenso, y detenido con figura, y movimiento tan prodigioso, que parece van huyendo de las reliquias de San Bartholome el fuego, y el monte para precipitarse, y esconderse en el mar, dice (*) S. Theodoro Studuita, concluyendo la narracion con estas palabras: *Mons Vulcanus :: per stadia septem se elongavit, & circa mare suspensus husque hodie apparet, quasi figuratio fugientis ignis.*

(*) *Ap. Verag. Conc. de S. Barthol. & P. Biber. Ethier. 3.*

Retirar las reliquias de San Bartholome de los vezinos de Lipara el monte de fuego, y dexarlo suspenso, y detenido en las orillas del mar, es darnos vna seña de la eficacia de su oracion, y de su proteccion, y tutela tan poderosa sobre el imperio voraz de las llamas, que suspende los incendios de la indignacion divina, retirando de las Almas el fuego de la Justicia de Dios, y acercandolas al interminable mar de su clemencia; para que assi, su Magestad, *Requiescat* (*) *ab ira*, y sus Esposas Santas *Requiescant in pace.*

(*) *Vt dixit* P. *Ferdinand. in Salutatione.*

Amen.

# Soli Deo honor, & gloria.

# O. S. C. S. M. E. C. A. R.

DA718
S162m